

## CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL

### RELACION única de la normativa de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

#### RELACION UNICA DE LA NORMATIVA DE LA CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL

MIGUEL ALESSIO ROBLES, Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal, con fundamento en los artículos 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 8 del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, y

#### CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de agosto de 2010, se instruyó a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación adicional a las disposiciones, políticas o estrategias, acciones o criterios y procedimientos expedidos recientemente por la Secretaría de la Función Pública, por sí o con la participación de las dependencias competentes, en las materias de auditoría; de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público; de control interno; de obras públicas y servicios relacionados con las mismas; de recursos financieros; de recursos humanos; de recursos materiales; de tecnologías de la información y comunicaciones, y de transparencia y rendición de cuentas;

Que asimismo el citado Acuerdo estableció como obligación para las citadas instituciones, la de publicar en el Diario Oficial de la Federación a más tardar el 10 de septiembre de 2010, una Relación Unica de la Normativa que respecto de las materias antes señaladas continuará vigente, y

Que para dar oportuno cumplimiento a la obligación señalada y considerando la previa opinión favorable de la Secretaría de la Función Pública, otorgada mediante oficio SSFP/UPMGP/411/257/2010 de 7 de septiembre de 2010, he tenido a bien emitir la siguiente:

#### RELACION UNICA DE LA NORMATIVA DE LA CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL

Nombre de la Norma	Homoclave
1.- Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, emitidas el 1 de octubre de 2007.	CJEF-NIARU-ADQS-0001.
2.- Código de conducta del personal de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, emitido el 22 de abril de 2010.	
3.- Oficio circular CJEF/DGAF/002/2009 por el que se establecen las disposiciones en materia de planeación, organización y administración de los recursos humanos, emitido el 19 de enero de 2009.	

Atentamente

México, D.F., a 8 de septiembre de 2010.- El Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal, **Miguel Alessio Robles**.- Rúbrica.